

ACUERDO del Tribunal de Selección del proceso selectivo convocado para el acceso a 8 PLAZAS DE TECNICA/O AUXILIAR DELINEANTE de Técnica/o Auxiliar Delineante, por el TURNO (6 TURNO LIBRE ORDINARIO Y 1 AMPLIADA, 1 TURNO LIBRE RESERVA DISCAPACIDAD FISICA O SENSORIAL) y mediante el sistema selectivo de Oposicion.

Primero. Aprobación de plantilla provisional. -

Aprobar la plantilla provisional de respuestas correspondiente al primer y segundo ejercicio de la oposición y que se adjunta a esta acta como anexo II.

Segundo. Publicación de plantilla provisional. -

Publicar en un plazo máximo de 2 días hábiles a contar desde el día de la fecha, la plantilla provisional de respuestas del/de la Primer y Segundo Ejercicio de la oposición de Técnica/o Auxiliar Delineante en la página web municipal.

Tercero. Alegaciones. -

Conceder un plazo de 2 días hábiles a contar desde el día de la publicación del presente acuerdo, a los efectos de poder formular y presentar las personas interesadas aquellas peticiones de aclaración de actuaciones del órgano seleccionador en la celebración del Primer y Segundo Ejercicio que se estime conveniente, así como alegaciones a preguntas planteadas.

El plazo comienza el día 30 de abril de 2026 y finaliza el 4 de mayo de 2026.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En la I.C. de Zaragoza, 29 de abril del 2026

SECRETARÍA